

**PLAN DE MONITOREO
Y ACOMPAÑAMIENTO
PEDAGÓGICO**

**IES PROVIDENCIA
2024**

PLAN DE ACOMPAÑAMIENTO Y MONITOREO DOCENTE 2024

I.- Datos Generales

- 1.1.- DRE: Puno
- 1.2.- UGEL: El Collao
- 1.3.- Institución Educativa: IES Providencia
- 1.4.- Código Modular: 1633791
- 1.5.- Responsable: Lic. Emma Navarro Serrano

II.- FUNDAMENTACION

El presente plan de monitoreo pedagógico de la IES Providencia del distrito de Santa Rosa de Mazocruz, se fundamenta en el fascículo de Gestión Escolar Centrada en los Aprendizajes EL ACOMPAÑAMIENTO PEDAGOGICO que es el conjunto de procedimientos que realiza el equipo directivo para brindar asesoría pedagógica al docente a través de acciones específicamente orientadas a alcanzar datos e informaciones relevantes para mejorar su práctica pedagógica. Así mismo el MONITOREO PEDAGOGICO en el marco del proceso de enseñanza-aprendizaje, es el recojo y análisis de información de los procesos y productos pedagógicos para la adecuada toma de decisiones. Es muy importante precisar que el monitoreo y acompañamiento gestiona las condiciones de mejora de los aprendizajes de nuestros estudiantes, a través del uso efectivos del tiempo en el aula, el uso de herramientas pedagógicas, los materiales educativos y el clima escolar favorable para los aprendizajes y el trabajo pedagógico realizado en el aula.

III.- JUSTIFICACION. -

El ministerio de Educación con la propuesta del sistema curricular considera a la Practica pedagógica como uno de los factores que influyen en los bajos niveles de aprendizaje. Por ello es necesario levantar información diagnostica, de proceso y salida del desempeño docente en el aula, ya que el docente el factor clave para el aprendizaje de los estudiantes. Esto incluye lo que sabe sobre pedagogía, la didáctica, su manejo disciplinar y lo que cree sobre sus estudiantes y sus posibilidades.

IV.- BASES LEGALES

- Constitución Política del Perú
- Ley N° 28044, Ley General de Educación
- Ley N° 27444, Ley de Procedimientos Administrativo General.
- Ley 29944, Ley de Reforma Magisterial
- Ley 27815, Ley del Código de ética de la Función Publica
- D.S. N°011-2012-ED Reglamento de la Ley General de Educación Ley 28044
- D.S. N° 004-2013-ED Reglamento de la Ley de la Reforma Magisterial
- D.S. N° 006-2021-MINEDU, "Decreto Supremo que aprueba los lineamientos para la gestión escolar de Instituciones Educativas Publicas de Educación Básica"
- R.VM.N° 051-2021- MINEDU Disposiciones para la gestión de cargos en las áreas de desempeño laboral de la Carrera Publica Magisterial.
- R.M. N° 587-2023-MINEDU-Disposiciones para la prestación del servicio educativo en II.EE de la EB para el año escolar 2024
- Marco del Buen Desempeño Docente
- Marco del Buen Desempeño Directivo.

V.- OBJETIVOS

5.1.-GENERALES

- Fortalecer las capacidades de los docentes de la Institución mediante el dialogo interactivo y reflexivo, en torno

a los elementos ligados a su práctica pedagógica.

- Recoger información relevante de manera sistemática y continua respecto a la calidad del proceso pedagógico y sus resultados con el fin de tomar decisiones oportunas que aseguren el logro de los aprendizajes esperados de nuestros estudiantes y el buen desempeño docente.

5.2.- ESPECIFICOS

- Monitorear la planificación curricular y reflexionar mediante dialogo constructivo con el docente. Realizar visitas a los docentes en aulas, a fin de recoger información respecto al nivel de desempeño docente y el nivel de aprendizaje que están logrando los estudiantes.
- Ejecutar monitoreo opinado e inopinado(diagnostica) en aula a los docentes de las distintas áreas curriculares y tutorías a cargo.
- Identificar y promover el uso de materiales y recursos educativos durante la sesión de aprendizaje.
- Coordinar, brindar apoyo y orientación a los docentes en torno a la información recogida y cumplimiento de los compromisos asumidos durante las visitas realizadas.
- Recabar información relevante sobre los procesos pedagógicos realizados en las sesiones de aprendizajes para fortalecer las competencias del docente.
- Consolidar la información en cuadro estadísticos del resultado de monitoreo y acompañamiento docente y reflexionar para mejorar el desempeño docente.
- Monitorear el clima institucional, dentro del marco del respeto y buen trato entre los miembros de la comunidad educativa durante el monitoreo y acompañamiento.

VI.- ESTRATEGIAS DE INTERVENCION

Las estrategias que permitirán gestionar el buen desempeño docente y que contribuirán a la mejora de aprendizaje de los estudiantes son principalmente:

1. El Monitoreo
2. El acompañamiento
3. Asesoría Pedagógica
4. La reunión de Trabajo Colegiado
5. Cursos, talleres y tutoriales virtuales.
6. Comunidades de aprendizaje.

VII.- LAS COMPETENCIAS PROFESIONALES

Las competencias profesionales priorizadas a fortalecer son las siguientes: del Marco del Buen Desempeño Docente (RM N° 547-2012-ED)

COMPETENCIA 1	Conoce y comprende las características de todos sus estudiantes y sus contextos, los contenidos disciplinares que enseña, los enfoques y procesos pedagógicos, con el propósito de promover capacidades de alto nivel y su formación integral.
COMPETENCIA 2	Planifica la enseñanza de forma colegiada, lo que garantiza la coherencia entre los aprendizajes que quiere lograr en sus estudiantes, el proceso pedagógico, el uso de los recursos disponibles, el proceso pedagógico y la evaluación, en una programación curricular en permanente revisión.
COMPETENCIA 3	Crea un clima propicio para el aprendizaje, la convivencia democrática y la vivencia de la diversidad en todas sus expresiones, con miras a formar ciudadanos críticos e interculturales.
COMPETENCIA 4	Conduce el proceso de enseñanza con dominio de los contenidos disciplinares y el uso de estrategias y recursos pertinentes para que todos los estudiantes aprendan de manera reflexiva

	y critica lo que concierne a la solución de problemas relacionados con sus experiencias, intereses y contextos culturales.
COMPETENCIA 5	Evalúa permanentemente el aprendizaje de acuerdo con los objetivos institucionales previstos para tomar decisiones y retroalimentar a sus estudiantes y a la comunidad educativa, teniendo en cuenta las diferencias individuales y los diversos contextos culturales.
COMPETENCIA 6	Participa activamente con actitud democrática, critica y colaborativa en la gestión de la escuela, contribuyendo a la construcción y mejora continua del Proyecto Educativo Institucional para que genere aprendizajes de calidad.
COMPETENCIA 7	Establece relaciones de respeto, colaboración y corresponsabilidad con las familias, la comunidad y otras instituciones del Estado y la sociedad civil, aprovecha sus saberes y recursos en los procesos educativos y da cuenta de los resultados.
COMPETENCIA 8	Reflexiona sobre su practica y experiencia institucional y desarrolla procesos de aprendizaje continuo de modo individual y colectivo, para construir y afirmar su identidad y responsabilidad profesional.
COMPETENCIA 9	Ejerce su profesión desde una ética de respeto de los derechos fundamentales de las personas, demostrando honestidad, justicia, responsabilidad y compromiso con su función social.
COMPETENCIA TRANSVERSAL	Transversalidad de la investigación y de las tecnologías digitales en el desarrollo de las competencias profesionales del MBDD.

VI.- ACTIVIDADES DE MONITOREO

N°	ACTIVIDADES	CRONOGRAMA										RESPONSABLE	
		M	A	M	J	J	A	S	O	N	D		
1	Elaboración del Plan de monitoreo y acompañamiento pedagógico	X	X										Dirección
2	Actualización de las fichas de observación de aula pedagógico y tutorial	X	X	X									
3	Socialización del Plan de monitoreo y fichas de observación de aula.		X	X		X	X	X	X				
4	Verificación de documentos de planificación curricular		X	X	X	X	X	X	X	X	X		
5	Visita a aula		X	X	X	X	X	X	X	X	X		Dirección
6	Evaluación diagnóstica de los niveles de logro de aprendizaje a los estudiantes		X	X	X	X	X	X	X	X	X		Dirección
7	Monitoreo de Trabajo colegiado y refuerzo escolar		X	X	X	X	X	X	X	X	X		Dirección
8	Verificación de avance curricular a estudiantes			X	X	X	X	X	X	X	X		Dirección
9	Consolidado del resultado del Monitoreo y acompañamiento docente.		X	X	X	X	X	X	X	X	X		Dirección
10	Verificación de la utilización de los recursos educativos entregados a docentes y estudiantes: cuadernos de trabajo. Ficha de refuerzo y Tablet.		X	X	X	x	x	X	x	x	x		Dirección
11	Promoción de la buena convivencia escolar entre los actores educativos		X	X	X	X	X	X	X	X	X		Dirección
12	Ejecución de monitoreo pedagógico de desempeño en aula: 6 opinadas -2- inopinada diagnóstica.		X	X	X	X	X	X	X	X	X		Dirección
13	Ejecución de monitoreo Tutorial en aula: opinada		X	X	X	X	X	X	X	X	X		Dirección
14	Capacitación a docentes CNEB, planificación curricular, unidades didácticas, criterios de formulación de evaluación, precisión de desempeños, Instrumentos de evaluación, procesos pedagógicos y didácticos, caracterización contextual en EIB, estrategias de aprendizajes, calificación de evidencias, rubricas de evaluación.		X	X	X	X	X	X	X	X	X		Dirección
15	Reflexión y Socialización sobre resultado de monitoreo y estrategias de retroalimentación		X	X	X	X	X	X	X	X	X		Dirección
16	Elevación de informe final sobre el resultado del monitoreo Ugel El Collao		X	X	X	X	X	X	X	X	X		Dirección

Conclusiones cualitativas del monitoreo Docente						
Docente	Rubrica	1.- Involucra activamente a los estudiantes en el proceso de aprendizaje.	2.- Promueve el razonamiento, la creatividad y/o el pensamiento crítico.	3.- Evalúa el progreso de los aprendizajes para retroalimentar a los estudiantes y adecuar a su enseñanza.	4.- Propicia un ambiente de respeto y proximidad.	5.- Regula positivamente el comportamiento de los estudiantes.
Jaime Roger Ramos Ururi						
Malena García Ale						
Alfonso Contreras Chura						
Yanet Yomara Yucra Zea						
Ludgenia Montufar Canahua						
Alicia Rosa Thula Chambilla						
Arturo Flores Jiménez						

VII.- Evaluación. -

La evaluación del presente plan está a cargo del directivo y se desarrollara bimestralmente, se establecerán retroalimentación y de mejora para su cumplimiento y logro de metas propuestas. Se socializará con los docentes sobre el avance de las acciones a monitorear y acompañar para fortalecer el logro de aprendizajes de los estudiantes.

Providencia, Marzo del 2024



Emma N. Navarro Serrano
Lic. ED. CIENCIAS SOCIALES
DIRECTORA

CRONOGRAMA DE MONITOREO

PRIMER MONITOREO DIAGNOSTICO INOPINADO

N	APELLIDOS Y NOMBRE DEL DOCENTE	LUNES	MARTES	MIERCOLES	JUEVES	VIERNES
1	Jaime Roger Ramos Ururi					
2	Malena García Ale					
3	Alfonso Contreras Chura					
4	Yanet Yomara Yucra Zea					
5	Ludgenia Montufar Canahua					
6	Alicia Rosa Thula Chambilla					
7	Arturo Flores Jimenez					

PRIMER MONITOREO DIAGNOSTICO INOPINADO

ROL DE MONITOREO OPINADO DE PROCESO

Evaluación. -

La evaluación del presente plan está a cargo del directivo y se desarrollara bimestralmente, se establecerán retroalimentación y de mejora para su cumplimiento y logro de metas propuestas. Se socializará con los docentes sobre el avance de las acciones a monitorear y acompañar para fortalecer el logro de aprendizajes de los estudiantes.

Providencia, Marzo del 2024